



(1) Número de publicación: 1 211 5

(21) Número de solicitud: 201830478

(51) Int. CI.:

G08B 25/10 (2006.01) G08B 7/00 (2006.01)

(12)

#### SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

06.04.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

04.05.2018

71) Solicitantes:

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Aladino Santiago (100.0%) AVENIDA DE ASTURIAS 33 28240 HOYO DE MANZANARES (Madrid) ES

(72) Inventor/es:

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Aladino Santiago

(74) Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

(54) Título: **DISPOSITIVO DE AVISO PARA BAÑISTAS** 

# **DESCRIPCIÓN**

## **DISPOSITIVO DE AVISO BAÑISTAS**

# **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

5

10

15

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, es un dispositivo de aviso para bañistas, más concretamente se trata de un dispositivo que cuenta con una serie de sensores tal que permite estabñece para el entrenamiento de artes marciales, se trata por tanto de un dispositivo muy novedoso y desconocido hasta ahora en las técnicas actuales, y que se describe más adelante.

La presente invención aporta una novedosa utilidad, de forma que utilizando el dispositivo para el entrenamiento de artes marciales que aquí se propone ofrecemos mayor versatilidad de utilización, además de que ofrecemos al usuario un nuevo dispositivo de entrenamiento que protege sus articulaciones frente a golpes contra un cuerpo con un peso elevado.

20

Más concretamente el dispositivo para el entrenamiento de artes marciales, está formada por un cuerpo base fabricado en material elástico, que tiene la capacidad de poderse hinchar a través de una válvula de insuflado de aire, para que así se pueda absorber la energía del golpeo del usuario sin que este sufra daño en las articulaciones. A su vez el cuerpo base cuenta con unos salientes emergentes del cuerpo base en su zona superior y en los laterales, de tal manera que dichos salientes emergentes funcionan a modo de asas, para permitir al usuario poder sujetar fácilmente el dispositivo de entrenamiento. A su vez el dispositivo de entrenamiento cuenta con una serie de zonas sobre el cuerpo base, que están delimitadas en otro color para poder marcar sobre dicho cuerpo las diferentes zonas de golpeo.

30

25

# **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, dispositivos, objetos y accesorios de piscina, centrándose además en el ámbito de los diseñados como salvavidas en el medio acuático.

5

10

# ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Es conocido que en la piscina o en la playa pueden aparecer situaciones de riesgo para aquellos niños que se están iniciando en la natación y no tienen vigilancia continua de un adulto.

Los datos de la OMS indican que cada año se producen cerca de 150 muertes por ahogamiento en España, y que los más afectados son los niños, siendo un 70% de los accidentes infantiles causados por el descuido de los padres o monitores.

15

20

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un dispositivo para paliar dicha situación, de manera que el niño que ya no lleva otros dispositivos salvavidas, tales como flotadores, manguitos, burbujitas de poliestireno expandido, y similares, porque se siente capaz de poder nadar por sí mismo, disponga de un medio para que, en caso de necesidad, sustituya la función de dicho salvavidas y, además, mande un aviso a los padres, tutores o responsables encargados de su vigilancia.

25

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo de aviso para bañistas ni ninguna otra invención de aplicación similar que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que concretamente presenta el gorro que aquí se reivindica.

30

## **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

25

30

Es objeto de la presente invención un dispositivo de aviso para bañistas, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

5 El dispositivo cuenta con una carcasa exterior que incorpora en su interior un chip electrónico con un medio de detección de agua, en este modo de realización preferente se trata de un sensor de humedad, de tal manera que si se detecta que el dispositivo ha entrado en contacto con agua, el dispositivo envía una señal de aviso a la aplicación móvil con la que esta conectada, para que así el responsable del niño pueda acudir al rescate. En el interior de la carcasa también se encuentra la batería.

A su vez la carcasa cuenta con un medio de sujeción, de tal manera que se pueda colocar un collar, para que así el bañista pueda colocarse el dispositivo sobre el cuello del usuario, a modo de collar.

A su vez el dispositivo cuenta con una serie de leds en la carcasa del mismo, de tal manera que son visibles desde el exterior, para que se pueda ver en todo momento gracias a un determinado código de colores el estado de carga de la bactería, y si el dispositivo está en funcionamiento o no.

A su vez el dispositivo cuenta con un botón de encendido y apagado en la carcasa del mismo.

El chip comunica de manera inalámbrica con el smartphone, tableta electrónica o dispositivo portátil similar en que se ha implementado la aplicación movil.

Igualmente, la invención prevé la posibilidad de que dicha aplicación móvil

pueda conectar con varios dispositivos salvavidas al mismo tiempo, permitiendo su uso a padres, monitores de natación, vigilantes de piscinas en hoteles, etc.

Es por ello que el dispositivo de aviso para bañistas de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas tradicionales conocidas hasta ahora, aportando mayores prestaciones, y comodidad durante su utilización.

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

5

20

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor compresión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1 corresponde a una vista general del dispositivo de aviso para 10 bañistas.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente aunque no limitativa de la invención propuesta, la cual consiste en un dispositivo de aviso para bañistas.

Tal y como se aprecia en las figuras, el dispositivo de aviso para bañistas (1) cuenta con una carcasa exterior (2) que incorpora en su interior un chip electrónico (no representado) con un medio de detección de agua, en este modo de realización preferente se trata de un sensor de humedad (no representado), de tal manera que si se detecta que el dispositivo (1) ha entrado en contacto con agua, envía una señal de aviso a la aplicación móvil con la que esta conectada, para que así el responsable del niño pueda acudir al rescate.

25 En el interior de la carcasa exterior (2) también se encuentra la batería (no representada).

A su vez la carcasa exterior (2) cuenta con un medio de sujeción (3), de tal manera que se pueda colocar un collar (4), para que así el usuario pueda colocarse el dispositivo (1) sobre el cuello del usuario, a modo de collar.

A su vez el dispositivo (1) cuenta con una serie de leds (5) en la carcasa exterior (2), de tal manera que son visibles desde el exterior, para que se pueda ver en todo momento gracias a un determinado código de colores el

#### ES 1 211 539 U

estado de carga de la bateria, y si el dispositivo (1) está en funcionamiento o no.

A su vez el dispositivo (1) cuenta con un botón (6) de encendido y apagado en la carcasa exterior (2).

- 5 El chip comunica de manera inalámbrica con el smartphone, tableta electrónica o dispositivo portátil similar en que se ha implementado la aplicación móvil. Igualmente, la invención prevé la posibilidad de que dicha aplicación móvil pueda conectar con varios dispositivos (1) al mismo tiempo, permitiendo su uso a padres, monitores de natación, vigilantes de piscinas en hoteles, etc.
- Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

### **REIVINDICACIONES**

1.- Dispositivo de aviso para bañistas caracterizado pore estar formado por una carcasa exterior (2) que incorpora una bateria, un chip electronico con un medio de detección de agua, de tal manera que si detecta que ha entrado en contacto con agua envía una señal a una aplicación móvil de manera inalambrica.

10

- 2.- Dispositivo de aviso para bañistas según la reivindicación 1 caracterizado porque la carcasa exterior cuenta con un medio de sujeción (3) para fijar un collar (4).
- 3.- Dispositivo de aviso para bañistas según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la carcasa exterior cuenta con una serie de leds (5) indicadores del estado de la bactería y del funcionamiento del dispositivo (1).
- 4.- Dispositivo de aviso para bañistas según las reivindicaciones 1 a 3
  20 caracterizado porque la carcasa exterior (2) cuenta con un botón (6) de encendido y apagado.

